



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3.841.-/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES A
JUAN RAMOS MOLINA.

LAJA, junio 23 de 2014

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 689 de fecha 10.02.2014, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
3. Contrato a honorarios, entre la I. Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 02.01.2014.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

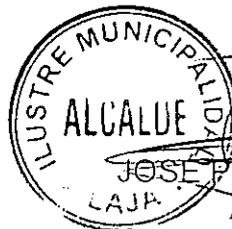
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso especial con goce de remuneraciones año 2014, a Juan Ramos Molina, Jefe Técnico Prodesal 2, por los días 14, 15, 17 y 18 julio 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Aeborno
JOSE PINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- Prodesal//